



Barranquilla, julio 25 de 2013

Señores
Padres de familia
Distrito de Barranquilla

Queridos padres:

Como se ha dado a conocer a través de los medios de comunicación, la Administración Distrital, la cual presido, ha resuelto restringir la circulación de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, todos los fines de semana en el horario de 11 p.m. a 5 a.m. en el Distrito de Barranquilla, a partir de este viernes 26 de julio de la presente anualidad, con el fin de brindarle protección y seguridad a los menores de edad de nuestra jurisdicción.

Si bien el Alcalde Distrital está facultado para adoptar las medidas de policía necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y proteger los derechos y libertades públicas, en este caso la medida denominada “Hora Calabaza” obedece a la necesidad de proteger derechos fundamentales de los niños y adolescentes, como son la vida y la integridad física y moral. Por ello es indispensable contar con su apoyo, padres de familia, quienes con su cuidado y amor favorecerán el desarrollo armónico e integral y el pleno ejercicio de los derechos y libertades de nuestros jóvenes, en cuyas manos está el presente y futuro de esta bella ciudad.

Guardo la esperanza que esta medida pedagógica y transitoria arroje resultados positivos en la medida que prevenga y frene el acceso de nuestros menores a las bebidas alcohólicas y a sustancias psicoactivas, que además de lesionar su salud, los pone en situaciones de riesgo exponiéndolos no sólo a atentar contra su salud, sino a ingresar a pandillas y organizaciones criminales que generan peligro para la vida e integridad física y moral de nuestros niños, niñas y adolescentes, y comprometen la seguridad de los ciudadanos.

Pero la “Hora Calabaza” no tendrá los resultados pedagógicos esperados si ustedes, nuestros padres de familia, permanecen ajenos a su implementación. Además, podría traerles contratiempos, porque si los menores incumplen la restricción del horario serán conducidos a Comisarías de Familia y ustedes deberán movilizarse a altas horas de la noche para que se los entreguen y retornen a sus hogares. Con antelación ofrezco disculpas por cualquier molestia que esto pueda ocasionar. Pero recordemos que el buen ejemplo, las grandes enseñanzas y el afecto dejan huellas imborrables.



Estoy segura que esa alegría inmensa que experimentaron al saber que Dios en su inmensa bondad permitía que la vida de un nuevo ser germinara como fruto del amor, será el estímulo necesario para lograr su compromiso y apoyo a esta medida protectora de nuestra niñez y juventud, a la que le ha correspondido desenvolverse en un mundo cada vez más difícil y complicado, pero en el que es posible educar grandes seres humanos, respetuosos de sus padres, de sus semejantes, de las leyes y de Dios.

De ninguna forma se trata de cortarles las alas, sino enseñarles a volar, a hacer las cosas bien, sin confundir libertad con libertinaje. Probablemente algunos consideren que esta es una medida egoísta y cercenadora de derechos. Sin embargo, no podemos permitir que por un leve descuido nuestros jóvenes, sus hijos, su mayor tesoro, vean truncados sus sueños de ser personas de bien y ejemplo para las generaciones venideras.

Por eso, estoy segura de contar con ustedes, con su respaldo. Estoy segura que como padres quieren lo mejor para sus hijos y tienen claro que no hay libertad cuando se es esclavo de los vicios y remordimientos, que quieren alcanzar la verdadera libertad, la que nos proporciona la tranquilidad por el deber cumplido.

En este momento difícil que vive nuestra niñez y juventud, retomemos y apliquemos las palabras de Su Santidad, el Papa Francisco: *“Seamos luces de esperanza y ayudemos a los jóvenes a la construcción de un mundo mejor, con valores, amor, solidaridad, esperanza, fraternidad”*.

Entre todos, ustedes con su amor infinito, y nosotros como servidores públicos cumplidores de nuestros deberes, podremos contribuir a formar mejor a nuestros hijos y ciudadanos. Es un gran reto. Comencemos ya. ! Muchas gracias!

Servidora y amiga,

ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA

Alcaldesa Mayor del D. E. I. y P. de Barranquilla